



# La Costa será sede del NegociAr 2026, el encuentro internacional de pymes y comercio exterior



**Está abierta la inscripción a propuestas de formación docente del CIE**

**Podio del costero Sebastián Bonissone en la Copa Argentina de Ultra Distancia**

**Múltiples propuestas de talleres culturales gratuitos para todas las edades**

**El ciclista costero Lucas Vilar competirá en dos fechas de la Copa del Mundo en Asia**



# Escuelas técnicas: la Justicia avaló el reclamo colectivo para tratar el desfinanciamiento del Gobierno nacional

TIEMPOAR. El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°12 resolvió dar curso como acción colectiva al amparo presentado por familias de estudiantes. Queda pendiente si acepta el reclamo. La demanda impugna las modificaciones introducidas por el artículo 30 del Presupuesto 2026, como la eliminación del Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional.

Sucedan tantas situaciones en la Argentina, y ocurren tantos recortes y ajustes al mismo tiempo, que muchos pasan desapercibidos. Uno es el de las escuelas técnicas, dispuesto en el presupuesto 2026 por el Gobierno nacional y avalado por La Libertad Avanza y gobernadores aliados. Pero el tema no se cerró: familias de alumnos presentaron una acción colectiva solicitando un amparo que frene ese desfinanciamiento, que acaba de ser aceptada por la Justicia.

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°12 resolvió dar curso como acción colectiva al amparo presentado por familias de estudiantes de escuelas técnicas públicas contra el artículo 30 del Presupuesto 2026.

Se trata del primer amparo colectivo que cuestiona el recorte al financiamiento de la educación técnico-profesional a nivel nacional y que fue impulsado por Agustín Letcher, Tamara Bezares, Pablo González, Gabriel Ponce, Adrian Ojeda, Gerardo Marchesini y Rodolfo Zarate.

El desfinanciamiento de las escuelas técnicas En esta primera decisión, la Justicia reconoció que existe una afectación común y homogénea sobre el conjunto de estudiantes de la educación técnico-profesional estatal y, por eso, dispuso que la causa tramite como amparo colectivo, con efectos sobre toda la clase involucrada.

La demanda impugna las modificaciones introducidas por el Presupuesto, que eliminaron mecanismos clave de financiamiento del sistema educativo, entre ellos el Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional y los pisos de inversión en educación y ciencia y tecnología.

Junto con la demanda se solicitó una medida cautelar para suspender los efectos del artículo 30 del Presupuesto 2026 mientras se resuelve la cuestión de fondo, con el objeto de evitar que el desfinanciamiento siga deteriorando de manera inmediata las condiciones de cursada, el equipamiento, la infraestructura, los insumos y las prácticas profesionalizantes de las escuelas técnicas públicas.

Las familias remarcaron que la resolución es un paso clave, porque reconoce que no se trata de

casos aislados, sino de una afectación estructural al derecho a la educación técnico-profesional, en un contexto de retroceso sobre garantías legales de financiamiento previamente vigentes.

«Lo que decidió ahora el juzgado fue admitir la tramitación del caso como amparo colectivo, reconocer que existe una afectación común sobre el conjunto de estudiantes de escuelas técnicas estatales y delimitar el alcance de la clase involucrada. A partir de acá, el expediente sigue su trámite y quedará pendiente la decisión sobre la tutela urgente que pedimos para suspender los efectos del artículo 30 mientras se discute el fondo», resaltó a Tiempo Tamara Bezares, abogada de la causa.

Comentó que no hay un plazo exacto que pueda anticiparse: «La cautelar todavía no fue concedida ni rechazada; es una decisión pendiente. Esta primera resolución ordenó el trámite colectivo del amparo y ahora esperamos que el juzgado se pronuncie sobre la tutela urgente solicitada desde enero pasado».

«Llevando al abismo a las escuelas técnicas» Los reclamos se vienen sucediendo desde inicios de año. En enero, tras la presentación judicial de un grupo de padres de alumnos de escuelas técnicas para restituir la vigencia de las normas derogadas en el Presupuesto 2026 respecto a la educación técnica, los integrantes del bloque del Frente de Izquierda presentaron un proyecto de ley en esa línea.

Con las firmas de Romina del Pla, Miriam Bregman, Néstor Pitrola y Nicolás del Caño, la iniciativa sostiene que la derogación del artículo 52 de la Ley 26.058, «elimina el principal fondo de financiamiento del INET (Instituto Nacional de Educación Técnica)».

Entre los fundamentos del proyecto reiteraron que la derogación de estos artículos -los cuales perdieron vigencia con la aprobación del Capítulo II de la Ley de Presupuesto 2026-, «la situación de desfinanciamiento se profundizará llevando al abismo a la educación técnica, siendo que distintos especia-

listas calculan que el presupuesto 2026 derivará en un recorte de 84,5% de los recursos del INET». «Abundan los artículos que plantean pasar 'moto-sierra' por la educación, la ciencia, la salud, los salarios, el ambiente y muchos otros puntos que contienen reivindicaciones populares. Mientras, otros tantos artículos benefician a grandes empresarios, y habilitan al gobierno a continuar y profundizar una política de endeudamiento y entrega colonial», cuestionaron en los fundamentos del proyecto de ley en referencia al presupuesto 2026.

El artículo 30 de la Ley deroga el piso de financiamiento obligatorio y elimina la ecuanimidad en la distribución de recursos que garantizaba la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional.

En diálogo con Tiempo, Gerardo Marchesini, docente de la educación técnico profesional explicó que la eliminación del Fondo de Educación Técnico-Profesional afectará a 1.900.000 estudiantes en Argentina, especialmente en niveles secundarios técnicos y en formación profesional: «Sin formación técnico-profesional no hay cualificación del empleo. Las especialidades abarcan muchísimas áreas, ya que es una educación dinámica que va incorporando las nuevas tendencias dentro del ámbito de producción de servicios: programación, inteligencia artificial, desarrollo de sistemas embebidos, por nombrar algunos, la biotecnología, las energías renovables, que se suman a las formaciones más tradicionales, como ser las construcciones, energía, mecánica y automotriz».

«El artículo 30 de la ley de presupuesto es un tiro directo a la posibilidad de un país con desarrollo porque no sólo afecta a la educación técnico-profesional, también afecta al sistema general de educación pública, al desarrollo de la ciencia y tecnología y al desarrollo de la soberanía nacional», advirtió.

La normativa eliminada este año establecía que el Estado debe invertir el 0,2% de los ingresos corrientes en el fondo para la educación técnica, lo que hoy equivaldría a unos 322 mil millones de pesos. Sin embargo, el gobierno dispuso arbitrariamente otorgar sólo 11 mil millones de pesos.



**Atlántica Video Cable S. A.**



TV  
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa  
(02245) 49-2135

General Lavalle  
(02252) 49-1313

Las Toninas  
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú  
(02257) 15 580454

Costa del Este  
(02246) 43-5420

[www.avcsa.com.ar](http://www.avcsa.com.ar)

[info@avcdigital.com.ar](mailto:info@avcdigital.com.ar)

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

# La Costa será sede del NegociAr 2026, el encuentro internacional de pymes y comercio exterior



El Partido de La Costa será nuevamente anfitrión del NegociAr, el encuentro de vinculación comercial que reúne a pequeñas y medianas empresas argentinas con representantes del comercio exterior de distintos países.

Organizado por la Cámara PyME Argentina, el evento se desarrollará este viernes 10 y sábado 11, desde las 10.00, en el Hotel La Fontaine de Lucila del Mar, ubicado en Mitre 4632.

Las jornadas contarán con el acompañamiento de la secretaria de Producción, Empleo y Trabajo de la Municipalidad de La Costa.

En su 11ª edición, NegociAr se consolida una vez más en el distrito, reafirmando al Partido de La Costa como un espacio estratégico para el fortalecimiento productivo y la proyección internacional de las pymes.

Bajo el lema "Productos argentinos para el país y el mundo", el encuentro reunirá a diplomáticos, exportadores, importadores y empresarios de países como Angola, Argelia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Paraguay, República Democrática

del Congo, República Dominicana, Rusia, Túnez, Uruguay y Vietnam entre otros.

Durante ambas jornadas, las empresas participantes podrán acceder a rondas de negocios y reuniones de vinculación comercial directa, presentar sus productos y servicios, y generar nuevas oportunidades tanto en el mercado interno como en el internacional.

Asimismo, el evento incluirá espacios de degustación, propuestas culturales, música y promoción turística.

"El acompañamiento a nuestras pymes es fundamental para seguir impulsando el desarrollo económico local. Estos espacios generan oportunidades concretas para que la producción argentina llegue a nuevos mercados", expresó Martín Poustis, secretario de Producción, Empleo y Trabajo.

NegociAr 2026 es una actividad presencial con cupos limitados, orientada a empresas, cooperativas y organizaciones interesadas en ampliar sus horizontes comerciales.

Las empresas interesadas en participar o recibir más información pueden comunicarse con la Cá-

mara PyME Argentina a través de los siguientes canales:

Teléfono: (011) 4226-2197

WhatsApp: 11 4083-4054

Correo electrónico: redforma.juan@gmail.com

**pionero**  
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

**PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES**



**2246 509820**

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL**

**Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067**

**Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs**

# Fin de semana a puro automovilismo y bandas en vivo en San Clemente



## Está abierta la inscripción a propuestas de formación docente del CIIE

El Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE) del Partido de La Costa anunció que ya se encuentra abierta la inscripción a propuestas de formación docente a distancia.

Se trata de cursos gratuitos que acreditan puntaje para la carrera docente y se cursan en las aulas virtuales del Campus ABC (la plataforma de enseñanza y aprendizaje de la dirección General de Cultura y Educación bonaerense).

La cursada comenzará el 23 de abril. Hay disponibles 24 cursos, 1 seminario y 1 ateneo, y en todos los casos la modalidad será virtual asincrónica, aunque el seminario y el ateneo contarán además

con 3 encuentros sincrónicos cada uno.

Los detalles de esta oferta de formación docente pueden consultarse en: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-superior/dir-de-form-doc-permanente/propuestas-3>.

La inscripción, en tanto, se realiza a través del formulario publicado en <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-superior/dir-de-form-doc-permanente/inscripcion-la>.

Para mayor información, es posible contactarse al correo electrónico [consultascampusabc@abc.gob.ar](mailto:consultascampusabc@abc.gob.ar).

Este sábado 11 y domingo 12 se realizará una nueva edición del "Hot Rod San Clemente Race 2026", en la Plaza Gauchos del Sur, ubicada en Av. San Martín y calle 8.

La actividad se desarrollará durante ambas jornadas con acceso abierto e incluirá exhibición de vehículos Hot Rod y autos clásicos, junto a una programación que integra car show, feria custom, food trucks y presentaciones de bandas en vivo.

El evento se organizará en distintos espacios dentro del predio, donde se dispondrán sectores para exhibición de vehículos, área gastronómica con food trucks, sector de emprendedores y escenario para espectáculos musicales. La dinámica contempla circulación del público por los distintos espacios durante toda la jornada, con actividades distribuidas de manera continua.

La Asociación de Hoteleros y Gastronómicos de San Clemente implementará promociones en alojamientos y servicios durante las fechas del evento. En tanto que la organización está a cargo de San Clemente Race junto a los Bomberos Voluntarios de San Clemente del Tuyú.

El cronograma de shows en vivo será el siguiente:

SÁBADO 11

19.00: Magra

20.00: Rey Buffo

21.00: El Grito del Gato

DOMINGO 12

19.00: Sandemente

20.00: Magra

21.00: Kilómetro 33

## FORMATIVAS A DISTANCIA

26 PROPUESTAS EN TOTAL  
GRATUITAS Y CON PUNTAJE

**pionero**  
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

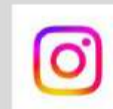
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



[pionerodiario@gmail.com](mailto:pionerodiario@gmail.com)



[pionero.diario](https://www.instagram.com/pionero.diario)

**COOPERATIVA  
DE OBRAS  
Y SERVICIOS  
LAS TONINAS LTDA.**



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

**COSYC LAS TONINAS LTDA**  
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:  
[info@cosyclastoninasltda.com.ar](mailto:info@cosyclastoninasltda.com.ar)

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067  
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

# Primera lista opositora competirá en las elecciones de SUTEBA en La Costa–General Lavalle

FARONOTICIAS. El 13 de mayo se realizarán las elecciones en el sindicato docente y, por primera vez, una lista opositora disputará una interna en la seccional local. La agrupación Azul y Blanca presentó su propuesta con el objetivo de participar en la conducción del gremio y plantear una alternativa dentro del escenario sindical educativo.

En el marco del calendario de elecciones gremiales que se desarrollan en distintos sindicatos vinculados al sistema educativo, la seccional La Costa–General Lavalle del SUTEBA se prepara para votar a sus autoridades el próximo 13 de mayo.

En esta oportunidad, el proceso electoral tendrá una particularidad: por primera vez se presentará una lista opositora para disputar la conducción local del gremio docente. Se trata de la agrupación Azul y Blanca, que anunció su participación con la consigna “Volvamos a estar juntos” y con una propuesta orientada a abrir el sindicato a una mayor participación de afiliados.

Desde el espacio señalaron que buscan impulsar un sindicato “presente, accesible y cercano a los trabajadores de la educación”, con atención presencial, asesoramiento gremial y acompañamiento a docentes que inician su carrera, así como a jubilados del sector. Entre los ejes de su planteo también se destacan la necesidad de transparentar el uso de los recursos del sindicato y promover instancias de diálogo entre las y los trabajadores de la educación para construir respuestas colectivas a las demandas del sector.

## DEMOCRATIZACION INTERNA

Las elecciones del 13 de mayo se desarrollarán en un contexto de renovación de autoridades en distintos ámbitos gremiales del sistema educativo, lo que convierte a esta convocatoria en un momento clave para la representación sindical docente en la región.

De esta manera, el proceso electoral en la seccional local del sindicato suma un nuevo capítulo con la participación de una lista que buscará competir por primera vez en la conducción, ampliando el escenario interno del gremio.

# El ciclista costero Lucas Vilar competirá en dos fechas de la Copa del Mundo en Asia

Lucas Vilar participará, junto al seleccionado nacional, en dos nuevas fechas de la Copa del Mundo de Ciclismo, en el inicio del calendario internacional 2026, que se realizarán en Hong Kong y Nilai, Malasia. La primera cita será del 17 al 19 de abril, mientras que la segunda se disputará entre el 24 y 26 de abril.

El deportista costero, que entre en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, partirá el próximo lunes 13 desde Suiza, donde se encuentra realizando su preparación en el Centro Mundial de Ciclismo, para afrontar estas dos fechas en continente asiático.

Estas competencias contarán con un récord de inscriptos y la presencia de atletas de alto nivel de todo el mundo, en el inicio de una nueva etapa del calendario internacional. Vilar continuará, de esta manera, sumando experiencia y rendimiento en el circuito mundial de cara a su sueño de ser parte de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.



## AZUL Y BLANCA

LA COSTA - GRAL. LAVALLE  
LA CELESTE EN LA PROVINCIA

13 DE MAYO ELECCIONES 2026 - SUTEBA

### VOLVAMOS A ESTAR JUNTOS

### ESTA NO ES UNA ELECCIÓN MÁS

Es el tiempo de la democracia. En línea con **la conducción provincial celeste** y reivindicando la historia plural, es el momento de recuperar el **SUTEBA La Costa – General Lavalle** como ámbito de unidad y acuerdo para garantizar los derechos de las y los trabajadores de la educación, en las escuelas y con sus comunidades.

**≡ La AZUL y BLANCA trabaja para un Sindicato presente, accesible para cada afiliada y afiliado, humanista:**

- Con **atención presencial real** y cercanía cotidiana.
- Con **locales abiertos los días** y horarios pautados. Locales como ámbitos de gestión de beneficios, solicitud de asesoramiento y también de encuentro.
- Con **respuestas concretas** y asesoramientos anclados en normativa actualizada y específica para los problemas o situaciones planteadas por cada compañero o compañera.
- Con **acompañamiento** a docentes que recién inician su trayectoria en el sistema educativo y también con soluciones y propuestas específicas para jubiladas y jubilados.
- Con **capacidad de gestión activa** ante IOMA e IPS.
- Con **diálogo sobre las necesidades y propuestas** de las trabajadoras y trabajadores de la educación generando las condiciones que permitan, en estos tiempos complejos, organizar colectivamente respuestas a las demandas con las mejores estrategias para el territorio.

**≡ La AZUL y BLANCA necesita el voto de las afiliadas y afiliados para reconstruir un Sindicato abierto, con claridad en los objetivos y en la praxis para lograrlos.**

- Con la **capacidad de explicar cómo se usan los recursos**; de consultar y comunicar sus definiciones.
- Con la **convicción de crecer** a partir de la participación de todas y todos.
- Con el **convencimiento** de que disentir no significa excluir.
- Con la **seguridad de que se construye en el territorio**, las escuelas, desde el debate entre las y los trabajadores de la educación.

≡ LISTA AZUL Y BLANCA

LA CELESTE EN LA PROVINCIA

# Múltiples propuestas de talleres culturales gratuitos para todas las edades

La Municipalidad de La Costa invita a la comunidad a participar de una amplia y variada propuesta de talleres y actividades culturales gratuitas que se desarrollarán a lo largo de 2026 en los centros culturales de las distintas localidades del distrito.

Con una oferta que abarca música, danza, artes visuales, oficios, teatro y bienestar, la iniciativa busca seguir fortaleciendo el acceso al arte, promoviendo la creatividad, el desarrollo artístico y el encuentro comunitario.

La inscripción a todas las propuestas es presencial en cada una de las sedes que se mencionan debajo, de lunes a viernes de 17.00 a 20.00. Hay disciplinas para niños y niñas a partir de los 7 años, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

## SAN CLEMENTE DEL TUYÚ

Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS)  
(Av. XV 804-898)

### MÚSICA

-Canto y coro

### DANZA Y MOVIMIENTO

-Movimiento en tela / acrodúo / tela  
-Yoga

### ARTES VISUALES

-Pintura y artes plásticas  
-Artes combinadas

### ARTES ESCÉNICAS

-Comedia musical y circo

### LETRAS

-Taller literario de escritura

### INFANCIAS

-Agitecito

### ACTIVIDAD ESPECIAL

-Taller de muralismo "El gran pueblo argentino"  
(Jueves 12 y 19 / Viernes 13 y 20), a las 15.00.

### LAS TONINAS

Centro Cultural Las Toninas  
(Av. 7 entre 36 y 38)

### MÚSICA

-Guitarra  
-Taller de rap

### DANZA Y MOVIMIENTO

-Danza fusión / lyrical dance / ritmos y coreografía pop  
-Movimiento en tela / acrodúo / tela  
-Tai Chi

### ARTES VISUALES Y OFICIOS

-Pintura y artes plásticas  
-Dibujo, manga y caricatura  
-Escultura  
-Cerámica  
-Reciclado  
-Artes combinadas

### ARTES ESCÉNICAS

-Comedia musical y circo

### INFANCIAS



-Agitecito

## MAR DEL TUYÚ

Casa de la Cultura y la Memoria  
(Calle 4 y 69)

### MÚSICA

-Guitarra  
-Percusión

### DANZA Y MOVIMIENTO

-Movimiento en tela / acrodúo / tela  
-Estiramiento corporal (stretching)  
-Tai Chi  
-Pilates

### ARTES VISUALES Y OFICIOS

-Pintura y artes plásticas  
-Escultura

## SAN BERNARDO

Espacio Multicultural  
(San Juan 2834)

### MÚSICA

-Guitarra  
-Batería  
-Trompeta  
-Ensamble musical  
-Fábrica de canciones

### DANZA Y MOVIMIENTO

-Danza fusión / lyrical dance / ritmos y coreografía pop  
-Movimiento en tela / acrodúo / tela  
-Estiramiento corporal (stretching)  
-Yoga

### ARTES VISUALES Y OFICIOS

-Cerámica  
-Artes combinadas  
-Muralismo

### OFICIOS Y TEXTIL

-Tejido, costura y arte textil

### ARTES ESCÉNICAS

-Comedia musical y circo

### INFANCIAS

-Agitecito

## MAR DE AJÓ

Espacio Multicultural  
(Hipólito Yrigoyen 541)

### MÚSICA

-Canto y coro  
-Guitarra  
-Piano  
-Ensamble musical

### DANZA Y MOVIMIENTO

-Murga  
-Estiramiento corporal (stretching)

### ARTES VISUALES Y OFICIOS

-Pintura y artes plásticas  
-Dibujo, manga y caricatura  
-Cerámica  
-Encuadernación

### ARTES COMBINADAS

-Muralismo

### OFICIOS Y TEXTIL

-Tejido, costura y arte textil

### ARTES ESCÉNICAS

-Teatro

### LETRAS

-Taller literario de escritura

### BIENESTAR Y VOZ

-Reeducación vocal



# Se renueva la cartelera de cines de la Costa

Las salas cinematográficas del Partido de La Costa renuevan su programación semanal con propuestas para toda la familia, que incluyen producciones animadas, cine nacional y estrenos internacionales.

A continuación, el detalle de funciones por localidad del jueves 9 al domingo 12 de abril:

## SAN CLEMENTE

Cine Gran Tuyú (Av. San Martín 181)

### JUEVES 9

18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: El Drama

### VIERNES 10

18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: El Drama

### SÁBADO 11

18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: El Drama

### DOMINGO 12

18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: El Drama

## LAS TONINAS

(Calle 7 entre 36 y 38)

### VIERNES 10

19.00: Super Mario Galaxy  
21.00: Streaming Paranormal

### SÁBADO 11

17.30: Super Mario Galaxy  
19.30: Playa de Lobos  
21.30: Proyecto Fin del Mundo

### DOMINGO 12

17.30: Super Mario Galaxy  
19.30: Playa de Lobos  
21.30: Proyecto Fin del Mundo

## SANTA TERESITA

Cine Yanel  
(Calle 32 entre 3 y 4)

### JUEVES 9

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: Buena suerte. Diviértete. No mueras.

### Sala 2

18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### VIERNES 10

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: 911. Llamada Infernal  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### SÁBADO 11

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: Buena suerte. Diviértete. No mueras.  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### DOMINGO 12

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: 911. Llamada Infernal  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

## SAN BERNARDO

Cine Arenas (Chiozza 1774)

### JUEVES 9

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: Buena suerte. Diviértete. No mueras.  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### VIERNES 10

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: 911. Llamada Infernal  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### SÁBADO 11

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: Buena suerte. Diviértete. No mueras.  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### DOMINGO 12

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D



22.15: 911. Llamada Infernal  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

## MAR DE AJÓ

Cine California  
(Yrigoyen 18)

### JUEVES 9

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: Buena suerte. Diviértete. No mueras.  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### VIERNES 10

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: 911. Llamada Infernal  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### SÁBADO 11

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: Buena suerte. Diviértete. No mueras.  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama

### DOMINGO 12

Sala 1  
18.15: Mario Galaxy 2D  
20.15: Mario Galaxy 3D  
22.15: 911. Llamada Infernal  
Sala 2  
18.30: Proyecto Fin del Mundo  
21.30: El Drama



OFICINA DE GESTIÓN DE  
**RECLAMOS**  
**0800 999 8324**



# Podio del costero Sebastián Bonissone en la Copa Argentina de Ultra Distancia

El atleta costero Sebastián Bonissone tuvo una destacada actuación en la Copa Argentina de Ultra Distancia que se llevó a cabo en la ciudad bonaerense de Puan. El ultramaratonista, oriundo de Santa Teresita, finalizó en el tercer puesto al completar el recorrido de 100 kilómetros en 8 horas y 40 minutos.

De esta manera, Bonissone subió al podio y se consolida entre los principales referentes argentinos de esta exigente modalidad de atletismo. El año pasado, gracias a las marcas que registró en diversas competencias y le permitieron lograr la clasificación, participó del mítico Spartathon en Grecia, completando la distancia de 245 km entre Atenas y Esparta en 32 horas y 9 minutos.

También en 2025, el costero Bonissone corrió la Copa Uruguay de 24 horas, estableciendo la sexta mejor marca histórica nacional y llegando al podio con 226 kilómetros y 700 metros.

Bonissone, quien cuenta con el acompañamiento del Centro Municipal de Alto Rendimiento Deportivo de La Costa, donde entrena y se prepara para sus exigentes competencias, alcanzó otro hito en 2022 cuando compitió en el Ultra-Trail de Mont-Blanc, atravesando Francia, Italia y Suiza en la región de los Alpes.



## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial 3 del Departamento Judicial Dolores, hace saber por 3 días que la Martillero LAURA KARINA GIACCCHINO -DNI:22.825.462 (Tel:2257-631326)-, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAR MAR C/ALGECIRAS CONSTRUCCIONES S.A. S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS"-Expte. 68480, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, el 100% del INMUEBLE DEPARTAMENTO C/ESPACIO COCHERA sito en Av. Costanera 3240- Piso 5º-Dto. B de San Bernardo, Partido de La Costa- Ocupado por inquilinos (Según Mandamiento 26/12/2024)- Superficie 38,29 m2. -Nomenclatura Catastral: Circ. IV- Secc. RR- Manz. 2- Parc. 5- UF 10- Matrícula 35139/10 del Partido de La Costa(123)- Inicio del acto de subasta: 30 de Abril de 2026 a las 09,00 hs., finalizando el 14 de Mayo de 2026 a las 09,00 hs.-Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión al adquirente. Se permite la compra en comisión y cesión del Acta de Adjudicación, debiendo ambas partes encontrarse inscriptas en el Registro de Subastas Judiciales-Seña 10% al momento de suscribir el Acta de Adjudicación. Acreditar depósito del 10% de seña y el 4% de comisión y aportes del Martillero en el momento de firmar el Acta. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art.24, anexo 1 Ac 3604 SCBA) y depositar al menos 3(tres) días antes del inicio de la puja electrónica, en la cuenta Judicial de Autos el 5% de la base fijada, es decir la suma de \$ 1.204.000 en la cuenta de autos, Banco de la Pcia. de Bs.As. N° 6949-538571/6- CBU 0140303727694953857162. -). BASE DE VENTA: \$ 24.080.000--, incrementándose en un 5% cada tramo, es decir, a razón de \$ 1.204.000- por tramo.-Visita: 21/04/2026 de 11 a 12 hs.-

Comisión 4% a cargo de cada parte, con más el 10% en concepto de aportes de ley(art. 54 ap. IV de la ley 10.973-texto según ley 14085)- -- El adquirente deberá integrar el respectivo impuesto de sellos(en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto) conjuntamente con la comisión del martillero, su respectivo aporte de ley y la seña-equivalente al 10% del precio de compra- dentro del plazo de cinco días de notificado en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso(art. 585 CPCC).Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador del inmueble(art. 34 inc. 5º del CPCC-Todos los depósitos se efectuarán. (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac.3731 SCBA)- Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión en cuyo caso deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos(comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro general de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en subasta. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, deberá ser ratificada en escrito firmado por ambos dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 582 del CPCC.- El adquirente no quedara desobligado con respecto a la deuda por expensas comunes cuya liquidación haya sido aprobada en autos y publicadas(comprendiendo las mismas el capital aprobado y publicado en autos y los intereses sobre el mismo hasta su efectivo pago)las que debido al resguardo judicial de su pago, para obtención de sus efectos plenos en su oportunidad deberán ser abonadas mediante depósito en autos y/o extrajudicialmente previa autorización judicial(Art. 34 y 36 CPCC y arts. 724 y sgtes. Del Código Civil).- Cronograma: Exhibición el 21 de Abril de 2026 de 11 a 12 hs.. Inicio del acto de subasta: 30 de Abril de 2026 a las 09,00 hs., finalizando el 14 de Mayo de 2026 a las 09,00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3(tres) minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10(diez) minutos más(art.562, CPCC; arg arts. 28, 29, 30 Ac. 3604/2012 SCBA- según texto Ac. 3864-SCBA)- Acta de Adjudicación: 08 de Julio de 2026 a las 10,00 hs., en la sede del Juzgado de Belgrano 141-2º piso, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica.. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se observará el procedimiento previsto en los puntos III.a y III.b a cuyo fin se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.-Deudas: Expensas: \$ 2.801.936,60 (03/2015 al 01/2026)- Cesop: 880.786,91(20/05/2025)- Arba \$ 50.362.,40 (03/06/2025)- Dolores, Marzo de 2026.

**RUTA 11 KM. 323  
GRAL. LAVALLE  
02246- 434150**

